Municipio de Sabaneta

# Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



## ACUERDO NÚMERO 017 ( 05 DIC. 2005 )

"POR EL CUAL SE FIJA EL MONTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta en uso de las facultades constitucionales y legales y especialmente las otorgadas por el numeral 5° del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 11 de 1986, el numeral 10° del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, la Ley 819 de 2003, el Decreto 360 de 1995, el Decreto 1333 de 1986, el Decreto 111 de 1996 compilatorio de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, el Decreto 568 de 1996 reglamentario de las tres disposiciones anteriores, y los Acuerdos Municipales 033 y 040 de 1998.

### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Para el período fiscal del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil seis (2006), calcúlese en la cantidad de TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$30.458.092.392) como monto total de los ingresos del Municipio de Sabaneta y sus entes centralizados y descentralizados .

- 1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 1.1 CONCEJO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS

**OBJETO DEL INGRESO** 

**VALOR** 

TRANSFERENCIAS MUNICIPAL
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

\$433.444.128

TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL

\$433,444.128

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS

\$433.444.128

funicipio de Sabaneta

# Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



#### 1.2 PERSONERÍA MUNICIPAL

OBJETO DEL INGRESO VALOR

TRANSFERENCIA MUNICIPAL
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES \$139.458.900

TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL \$139,458,900

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS \$139.458.900

1.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS

OBJETO DEL INGRESO VALOR

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS DIRECTOS \$ 5.266.115.840

IMPUESTOS INDIRECTOS 13.555.020.000

TOTAL TRIBUTARIOS \$18.821.135.840

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

 TASAS Y DERECHOS
 \$3.322.194.600

 MULTAS
 809.950.000

 RENTAS CONTRACTUALES
 40.950.000

 RENTAS OCASIONALES
 150.787.000

TOTAL NO TRIBUTARIOS \$4.323.881.600

TOTAL INGRESOS CORRIENTES \$23.145.017.440

TRANSFERENCIAS
NACIONALES \$4.729.102.469

DEPARTAMENTALES 165.982.000
DE OTRAS ENTIDADES 261.782.455

TOTAL TRANSFERENCIA \$5.156.866.924

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS \$28.301.884.364

1. 45 Nro. 68 Sur 61 Oficina 307 Teléfono: 288 12 87 Fax: 288 53 91 E-mail: concejosab@epm.net.co

# Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



### 2. ENTES DESCENTRALIZADOS

## 2.1. FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOVIS)

| PRESUPUESTO DE RENTAS   |   |  |
|---|---|--|
| OBJETO DEL INGRESO  | VALOR   |  |
| RECURSOS PROPIOS  AMORTIZACIÓN DE CAPITAL INTERESES POR FINANCIACIÓN RECARGOS RECUPERACIÓN DE PÓLIZAS VENTA DE FACTURA Y FORMULARIO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CENTRO DE MATERIALES | \$351.785.881<br>741.268.676<br>34.310.000<br>41.360.000<br>4.616.200<br>3.000.000<br>601.000.000 |  |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS  | \$1.777.340.757   |  |
| TRANSFERENCIA MUNICIPAL COFINANCIACIÓN MEJORAMIENTO VIVIENDA  | \$10.000.000  |  |
| TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL   | \$10.000.000  |  |
| TOTAL PRESUPLIESTO DE RENTAS  | \$1.787.340.757   |  |

## 2.2. INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA

### PRESUPUESTO DE RENTAS

| VALOR  |
|--|
| \$15.000.000   |
| 57.748.190   |
| 20.047.146   |
| 6.577.200  |
| \$99.372.536   |
|  |
| \$105.456.983  |
| \$800.000.000  |
| \$905.456.983  |
| \$1.004.829.519  |
| The state of the s |

45 Nro. 68 Sur 61 Oficina 307 Teléfono: 288 12 87 Fax: 288 53 91 E-mail: concejosab@epm.net.co

## Municipio de Sabaneta

## Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



#### 2.3. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

| PRESUPUESTO DE RENTAS               |               |  |
|-------------------------------------|---------------|--|
| OBJETO DEL INGRESO RECURSOS PROPIOS | VALOR         |  |
| INGRESOS COMPENSADOS                | \$279.494.735 |  |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS              | \$279.494.735 |  |
| TRASFERENCIA MUNICIPAL              |               |  |
| TRANSFERENCIAS MUNICIPALES          | \$128.260.842 |  |
| TOTAL TRANSFERENCIA MUNICIPAL       | \$128.260.842 |  |
| TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS         | \$407.755.577 |  |

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébase para atender los gastos de funcionamiento, de inversión y deuda pública del Municipio de Sabaneta y sus entes centralizados y descentralizados durante la vigencia fiscal del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil seis (2006), la suma de TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$30.458.092.392).

- 1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 1.1 CONCEJO MUNICIPAL

| OBJETO DEL GASTO    | PRESUPUESTO DE EGRESOS | VALOR |
|---------------------|------------------------|-------|
| GASTOS DE FUNCIONAN | MENTO                  |       |

| SERVICIOS PERSONALES | \$268.999.610 |
|----------------------|---------------|
| TRANSFERENCIAS       | 33.098.706    |
| GASTOS GENERALES     | 117.862.812   |
|                      |               |

| TOTAL FUNCIONAMIENTO | \$419.961.128 |
|----------------------|---------------|
|                      |               |

GASTOS DE INVERSIÓN

| INDIRECTA | \$13.483.000  |
|-----------|---------------|
| INDIRECTA | \$ 10.100.000 |

| TOTAL INVERSIÓN \$13.483.000 |
|------------------------------|
|------------------------------|

| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | \$433.444.128 |
|-----------------------------|---------------|

## Municipio de Sabaneta

# Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



### 1.2 PERSONERÍA MUNICIPAL

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

| OBJETO DEL GASTO             | VALOR            |
|------------------------------|------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO     |                  |
| SERVICIOS PERSONALES         | \$93.396.136     |
| TRANSFERENCIAS               | 25.243.916       |
| GASTOS GENERALES             | 20.818.848       |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO         | \$139.458.900    |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS  | \$139.458.900    |
|                              |                  |
| 1.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL |                  |
| PRESUPUESTO DE EGR           | RESOS            |
| OBJETO DEL GASTO             | VALOR            |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO     |                  |
| SERVICIOS PERSONALES         | \$3.820.714.690  |
| TRANSFERENCIAS               | 2.810.479.653    |
| GASTOS GENERALES             | 3.070.835.500    |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO         | \$9.702.029.843  |
| SERVICIO DEUDA               |                  |
| DEUDA INTERNA                | \$1.291.963.252  |
| TOTAL DEUDA                  | \$1.291.963.252  |
| GASTOS DE INVERSIÓN          |                  |
| DIRECTA                      | \$13.608.969.597 |
| INDIRECTA                    | 3.698.921.672    |
| TOTAL INVERSIÓN              | \$17.307.891.269 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS  | \$28.301.884.364 |

- 2. ENTES DESCENTRALIZADOS
- 2.1. FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOVIS)



# CONCEJO MUNICIPAL

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



### PRESUPUESTO DE EGRESOS

| OBJETO DEL GASTO   | VALOR  |
|--|--|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES TRANSFERENCIAS GASTOS GENERALES TOTAL FUNCIONAMIENTO | \$214.669.077<br>41.715.265<br>111.057.144<br><b>\$367.441.486</b> |
| GASTOS DE INVERSIÓN DIRECTA FOVIS DIRECTA CENTRO DE MATERIALES                                     | \$940.778.169<br>479.121.102                                       |
| TOTAL INVERSIÓN  | \$1.419.899.271  |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS  | \$1.787.340.757  |
| 2.2. INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA REC  | REACIÓN DE SABANETA (INDE  |

## SA)

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

| VALOR                                    |
|--|
| \$70.903.224<br>14.119.676<br>14.349.636 |
| \$99.372.536                             |
| \$905.456.983                            |
| \$905.456,983                            |
| \$1.004.829.519                          |
|  |

# Concejo Municipal

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



\$407.755.577

### 2.3. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

| OBJETO DEL GASTO   | VALOR                        |
|--|------------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO<br>SERVICIOS PERSONALES<br>GASTOS GENERALES | \$64.376.600<br>12.903.400   |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO   | \$77.280.000                 |
| GASTOS DE INVERSIÓN<br>DIRECTA<br>INDIRECTA                          | \$208.493.535<br>121.982.042 |
| TOTAL INVERSIÓN  | \$330.475.577                |

### ARTÍCULO TERCERO: DISPOSICION

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISPOSICIONES GENERALES

- 1. La ejecución presupuestal del Municipio de Sabaneta, del Concejo Municipal, de la Personería Municipal y de sus Entes Centralizados y Descentralizados se ceñirá a las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas y a las normas que lo complementen a nivel Nacional.
- 2. Toda transferencia que se adopte por Acuerdo sólo tendrá vigencia una vez incluidas en el presupuesto las partidas adicionales para atender las erogaciones respectivas.
- Podrá el Alcalde efectuar las operaciones presupuéstales que se requieran, respetando las partidas con destinación especial, provenientes de recursos del crédito y rentas con destinación específica.
- 4. Los préstamos de tesorería, para la Tesorería General del Municipio, podrán ser contratados durante el año fiscal sin exceder la doceava de los ingresos corrientes de libre destinación, cumpliendo para todos los efectos lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 819 de 2003.
- 5. Con el objeto de facilitar la ejecución del presupuesto, se conceden las siguientes facultades al Ejecutivo Municipal, las cuales serán protémpore y podrá hacer uso de ellas durante la vigencia fiscal del 2006.
- a. Para realizar las operaciones de préstamo de tesorería, o bien de un fondo a otro, con las restricciones señaladas en la ley.
- b. Para incorporar las existencias de caja y el debido cobrar a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil cinco (2005).

## ONCEJO MUNICIPAL

Siempre adelante por un Sabaneta mejor



- Para adicionar al presupuesto el superávit que se registra en los diferentes rubros y los recursos extraordinarios que se presenten durante la vigencia fiscal, teniendo en cuenta las limitaciones previstas en la ley.
- Para contratar con entidades financieras los aportes provenientes de otras d. entidades nacionales o departamentales, con destino al Municipio de Sabaneta o a otras entidades sin ánimo de lucro.
- Para crear dentro del presupuesto los artículos que sean necesarios para cumplir e con exactitud los programas a que hubiese lugar.
- Para comprometer vigencias futuras en la celebración de contratos de ampliación y continuidad del Régimen Subsidiado de Salud y en los de actividades de Promoción y Prevención
- Para hacer los ajustes necesarios en el Presupuesto General del Municipio acorde con las exigencias que demande el Plan de Desarrollo aprobado, adicionando, rebajando o modificando las partidas individuales y globales que se requieran.
- Para hacer los ajustes necesarios en el Presupuesto General del Municipio, adicionando, rebajando o modificando las partidas individuales y globales que se requieran, de conformidad con los recursos obtenidos por concepto de recursos propios, aportes, cofinanciaciones y del Sistema General de Participaciones.
- Para hacer los ajustes necesarios en el Plan Financiero, acorde con las exigencias que demande el Plan de Desarrollo aprobado, de conformidad con los recursos adicionales obtenidos por concepto de aportes, cofinanciaciones y el Sistema General de Participaciones.

El presente Acuerdo rige a partir del 1º de enero y hasta el ARTÍCULO CUARTO: 31 de diciembre de 2006.

Dado en Sabaneta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil cinco (2005), después de haber sido debatido y aprobado en dos sesiones realizadas en diferentes fechas.

LUIS ORLANDO VÉLEZ MEJÍA

Presidente

JUAN CARLOS BUSTAMANTE A.

LUZ ESTELA GIRAL Vicepresidente Segunda

HEBER A. VILLA JARAMILI

Vicepresidente Primero

Secretario General

Keenbide 1 5 deligenter del 2005 Secretario Que el acuesdo anterior fue publicado por INFORMO: bando en la fecha, día de concurso. Sabanata, 5 Adi Dicagolar del 2005 Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 5 de Dichenfre del 2005 PUBLIQUESE Y EJZCUTESE
En doble ejemplar remivase a la Gobernación
del Departamento para su revisión